# Actualice su cobertura de salud



El Período de Inscripción Abierta para la cobertura es del 1 de noviembre hasta el 31 de enero.

1



#### Inicie sesión en su cuenta de GetCoveredNJ

Si no recuerda la información para acceder a su cuenta, comuníquese con GetCoveredNJ para obtener ayuda al **1-833-677-1010**.

2



### Revise el estado de su elegibilidad de inscripción para el año nuevo

Si usted fue inscrito automáticamente, **el panel o pantalla principal** le mostrará su información de elegibilidad nueva e inscripción. Si no ve ninguna información, siga las indicaciones de la pantalla para actualizar su solicitud, buscar y comprar cobertura.

202	5		2026_
Elegibilidad de su grupo familiar			
Su nombre	Crédito fiscal por cuota		
	\$399.43 por mes		Ver los detalles
	Ahorros del Plan de Salud de NJ		
	\$40.00 por mes		Editar aplicación

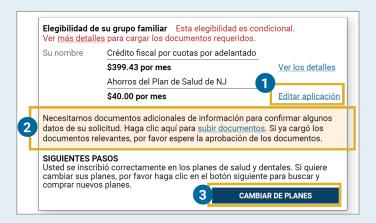
Asegúrese de que todos los cambios que hace en su solicitud después de septiembre se transfieran al actualizar su solicitud.

3



## Actualice su solicitud, busque y compre un plan de salud nuevo (opcional)

- 1. Seleccione "editar aplicación" para hacer cualquier cambio en su hogar, ingresos o estatus migratorio.
- 2. Si recibe elegibilidad condicional, seleccione "subir documentos" para verificar su información.
- 3. Podrá buscar y comprar un plan de salud nuevo al hacer clic en el botón **"cambiar de planes."** Para que su cobertura comience el 1 de enero, elija un plan nuevo a más tardar el 31 de diciembre.



**Sugerencia:** Si no está seguro de querer **cambiar de plan**, escriba el nombre del plan que tiene ahora para compararlo con otras opciones.

Esto también le ayudará si quiere seleccionar de nuevo su plan actual. También podría usar la herramienta para buscar y comparar los planes y sus costos antes de iniciar sesión.

4



## Confirme su cobertura y pague la cuota del primer mes

Si está conforme con su plan y cuota para el año nuevo y no tiene ningún cambio para hacer, no necesita hacer nada más para seguir cubierto.

**Recuerde** que para que su cobertura comience el 1 de enero debe pagar la cuota del primer mes a más tardar el 31 de diciembre.